



Monterrey, Nuevo León, a 19 de junio de 2024.

Estimados ciudadanos y colaboradores del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León:

En mi calidad de Director General del Instituto Registral y Catastral, y en atención a la reciente declaración de días inhábiles emitida por el Mtro. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, y la Mtra. Gloria María Morales Martínez, Secretaria de Administración, me permito informarles lo siguiente:

1. Con motivo de la tormenta tropical "Alberto", la cual se prevé llegará al estado de Nuevo León en las próximas horas, la Dirección de Protección Civil ha emitido un pronóstico de intensas precipitaciones, recomendando diversas medidas preventivas para evitar incidentes. Por lo anterior, se les informa que el día de hoy, 19 de junio del presente año, la salida será a las 14:00 horas.

2. En virtud de la comunicación emitida por el C. gobernador constitucional del estado, el día 17 de junio de 2024, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la población, se ha declarado la suspensión de actividades laborales de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, exceptuando aquellas cuya labor consista en brindar apoyo a la población.

En consecuencia, se ha emitido el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declaran inhábiles los días jueves 20 y viernes 21 de junio de 2024. Durante estos días no correrán los términos y plazos legales; sin embargo, estos días no se considerarán como vacaciones para los colaboradores del estado. Se permitirá la realización de trabajos administrativos mediante la modalidad de home office, a consideración de los titulares de las unidades administrativas de cada dependencia o entidad, exceptuando aquellas que por ley o la naturaleza de sus servicios deban continuar con sus labores habituales.

SEGUNDO. El Instituto Registral y Catastral, no brindará atención por parte de su personal de manera presencial al público los días jueves 20 y viernes 21 de junio de 2024, para salvaguardar la seguridad de los colaboradores y ciudadanos. Sin embargo, los trámites seguirán siendo ingresados mediante las plataformas digitales y la atención y dudas seguirán atendándose por el WhatsApp oficial 81 1081 8888 y el correo electrónico hola@ircnl.gob.mx

Agradecemos su comprensión y colaboración para llevar a cabo las medidas necesarias en beneficio de la seguridad y bienestar de todos.

Atentamente,

Josemaría Urrutia García

Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León

